

Reglamento

Art. 1º. La competición se celebrará el domingo **20 de octubre de 2024** en las Campas de Jauregibarria de Amorebieta-Etxano (Bizkaia) y comprenderá nueve pruebas de Campo a Través de acuerdo con el siguiente orden y distribución:

Horario	Categoría	Año de nacimiento	Distancia
9:40	Sub14 femenina Sub16 femenina	2011 - 2012 2009 - 2010	2.700 m
9:55	Sub14 masculina Sub16 masculina	2011 - 2012 2009 - 2010	2.700 m
10:10	Sub12 femenina	2013 - 2014	1.550 m
10:20	Sub12 masculina	2013 - 2014	1.550 m
10:30	Sub18 femenina Sub20 femenina	2007 - 2008 2005 - 2006	4.700 m
11:00	Sub18 masculina Sub20 masculina	2007 - 2008 2005 - 2006	4.700 m
11:25	Paralímpica		1.970 m
12:15	Absoluta femenina	2004 y anteriores	8.700 m
13:00	Absoluta masculina	2004 y anteriores	8.700 m

Art. 2º. De acuerdo al Reglamento de Competiciones de la RFEA se establecen las siguientes condiciones para la participación en las diferentes categorías:

a) En las categorías Sub12 y Sub14 podrán participar atletas de la Comunidad Autónoma del País Vasco que estén en posesión de la licencia escolar y atletas de fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco que estén en posesión de la licencia nacional RFEA.

b) En las categorías Sub16, Sub18, Sub20 y absoluta podrán participar todos los atletas que estén en posesión de la licencia nacional de la RFEA y todos los atletas de la Comunidad Autónoma del País Vasco que estén en posesión de la licencia nacional RFEA o la licencia autonómica de la Federación Vasca. Se hace constar que

en estas categorías se confeccionarán dos clasificaciones. En la clasificación oficial que se remitirá a la RFEA solo aparecerán los atletas con licencia nacional RFEA. Se realizará otra clasificación con todos los atletas que participen en la carrera, que será la utilizada para el reparto de premios.

c) En la categoría de atletas con discapacidad, los atletas participantes serán los que establezca la Federación de Deporte Adaptado.

Art. 3º. Las inscripciones en las categorías Sub12, Sub14, Sub16, Sub18, Sub20 y absoluta se realizarán en la página web www.cdzornotza.eus **antes de las 24 horas del miércoles 16 de octubre (no se admitirán inscripciones el día de la prueba)** debiendo indicar nombre, dos apellidos, año de nacimiento, categoría, club o centro escolar, federación y número de licencia del atleta. Las inscripciones en la categoría paralímpica las realizarán los representantes de la Federación de Deporte Adaptado.

Art. 4º. Los dorsales se entregarán el día de la prueba en la entrada del circuito al delegado del club o del centro escolar.

Art. 5º. Será obligatoria la presentación de todos los atletas en la Cámara de Llamadas en los horarios que se darán a conocer oportunamente.

Art. 6º. Todo/a atleta doblado/a deberá abandonar **obligatoriamente** la prueba.

Art. 7º. Las reclamaciones deberán formularse en primera instancia, sin dilación y no más tarde de transcurridos 30 (treinta) minutos después de que se hagan públicos los resultados de forma verbal al Sr. Juez-Árbitro de la prueba.

Art. 8º. El Club Deportivo Zornotza no se responsabiliza de los daños físicos y/o morales que pudiesen sufrir los/as atletas durante el transcurso de las pruebas o como consecuencia de las mismas.

Art. 9º. Todo lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con los reglamentos de la RFEA como de World Athletics.

70

CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA
CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA
CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA
CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA

2024 / 10 / 20

www.cdzornotza.eus

Art. 10º. La participación en el 70 Cross Internacional Zornotza implica la total aceptación del presente reglamento.

Amorebieta-Etxano, septiembre de 2024

